

ADJUDICA LICITACIÓN N.º 4403-18-LE21

DECRETO ALCALDICIO N.º 424

DALCAHUE, 04 de marzo del 2021

VISTOS: El cuadro comparativo, el informe propuesta pública, el acta de apertura, las ofertas presentadas, el Decreto alcaldicio N° 279 de fecha 15/02/2021 donde aprueba bases, llama a licitación pública N° 4403-18-LE21 "Adquisición de papas y hortalizas para familias de la comuna de Dalcahue", a través del portal www.mercadopublico.cl, el Decreto Alcaldicio N° 1.857 del 14 de Diciembre de 2020 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

1.- ADJUDIQUENSE: La Licitación N.º 4403-18-LE21, denominada "Adquisición de papas y hortalizas para familias de la comuna de Dalcahue", considerando que los criterios de evaluación establecían un 15% precio, un 45% cumplimiento de los requisitos formales, un 40% presencia comunal, a los siguientes oferentes:

RAZÓN SOCIAL	RUT	LÍNEA OFERTADA
ORLANDO ELADIO BARRIENTOS DIAZ		4-5-6-13-14-15
ROSA ADELA CHEUN PINDA		7-8-9-16-17-18
MARITZA DEL CARMEN LEUQUEN LEUQUEN		1-2-3-10-11-12

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

Secretaría Municipal
Dalcahue

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Transparencia
- Unidad de Control
- Oficina de Partes
- Archivo
- JSHS/CIVG/AAGS/jdua



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
Dalcahue